

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plaza, 5 céntimos de pe seta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las mismas planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los libros

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguado, 13, bajo.

No es reaccionario.

Como lo de ser reaccionario es tan feo, nadie quiere confesar que lo es; el reaccionario se *ingiere* hipócritamente y hace de las suyas, pero sin confesarlo.

Como que de un rey, para decir que tiene alguna buena cualidad, se dice de él que es muy democrata; lo cual prueba á ustedes que debieran serlo, para ser buenos.

El Gobierno actual no es reaccionario; rechaza la calificación; dice que respetará las franquicias populares consignadas en la Constitución; y es más, que su libertad no será mentida, como la de ciertos liberales, que han empleado la libertad en saquear al país, haciendo de las dependencias gubernamentales cuevas de bandidos, y propagando por toda la nación la plaga de inmoralidad mayor que se ha conocido.

Esto es verdad; pero volvamos al gobierno.

No es reaccionario, ni se propone serlo; lo único que quiere hacer es restablecer la verdadera libertad. ¿Cómo?

Reformando la ley del jurado, pero en sentido restrictivo, porque los jurados se dejan sobornar.

Reformando la ley del sufragio, pero en sentido restrictivo, porque los electores no están capacitados para ese ejercicio.

Reformando la enseñanza, pero en sentido restrictivo, porque no se puede tolerar que en las cátedras se enseñe doctrinas contrarias á los dogmas de la santa religión, ni á las venerandas instituciones.

Reformando el Código penal, pero en sentido restrictivo, para que puedan ser castigados los que hablen ó escriban contra la religión católica, la propiedad privilegiada, la monarquía, el Gobierno, los generales, los empleados, los sacerdotes, etcétera, etc.

Reformando la administración, disminuyendo el número de provincias y aumentando las atribuciones de los gobernadores, consejeros provinciales y demás autoridades.

Es decir, el Gobierno se propone respetar todas las libertades, no mermando más que la de enseñanza; la de expresión del pensamiento, la de elegir diputados, la de hacer justicia y otras; todo lo demás puede hacerse con entera libertad.

Me recuerda esto lo que sucedió al padre de un estudiante, que deseando enterarse de cómo empleaba su hijo el tiempo en esta ciudad, se personó, sin previo aviso, en un billar célebre para varias generaciones de estudiantes.

—Diga V., pregunta al billarero, ¿conoce V. á fulanito de tal?

—Sí, señor; viene por aquí con mucha frecuencia.

—¿Y qué tal muchacho es?

—Pues, le diré á V. Es bastante aficionado á este juego, y á no dejar de asistir al julepe y al monte; es algo pendenciero y tramposo; un poco mal educado y holgazán; creo no asiste á clase ni estudia una palabra... pero en lo demás es un infeliz.

El padre debió quedar tranquilo y esperanzado con tales noticias; su hijo era un infeliz, ¿qué le importaba lo demás?

Y los españoles nada tenemos que temer de este gobierno; los ministros son todos jesuitas; se proponen quitarnos el Jurado, el voto, el periódico y la cátedra; pero en lo demás... un infeliz reaccionario.

Sesión borrascosa.

Para satisfacer los deseos de algunos de nuestros suscriptores, publicamos la reseña de la última sesión del Congreso: «Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Los escaños y las tribunas se hallan llenos.

Abierta la sesión, se dá lectura al acta de la anterior. El señor Blasco Ibañez dice: «En vista de que apenas tomaron ayer posesión de sus cargos los nuevos ministros, discutieron si debía decirse misa los domingos en sus respectivos departamentos, yo pido que la Cámara pase á rezar el rosario antes de levantarse la sesión.»

Las palabras del orador producen diversos efectos.

En las tribunas pública y de la prensa son aplaudidas con entusiasmo, en los bancos de la mayoría levantan gritos de protesta y fuertes rumores, y en los de la minoría republicana y romerista son acogidas con muestras de aprobación.

El presidente llama al orden al señor Blasco.

Siéntase éste y en aquel momento toman asiento en el banco azul el señor Silvela y los demás ministros.

El señor Blasco Ibañez dirigiéndose al gobierno.

—Falta un ministro.

Como quiera que en el banco está completo el ministerio, el Sr. Silvela y sus colegas se miran con extrañeza y el jefe del gobierno parece interrogar al diputado republicano, como preguntándole qué ministro es el que falta:

El señor Blasco Ibañez.

—Sí; falta el padre Montaña.

(Este padre es el confesor de la regente.)

Risas y aplausos estruendosos en las tribunas.

Los hujieres las despejan y quedan vacías de público y de periodistas.

La mayoría de los conservadores protestan con gran indignación é increpan con palabras duras al Sr. Blasco: éste les insulta, llamándoles comparsas inconsistentes.

Prodúcese un gran alboroto; el presidente toca en vano la campanilla, pues nadie le hace caso.

Rompe el marqués de la Vega de Armijo dos campanillas.

En medio del mayor barrullo sube el Sr. Silvela á la tribuna para leer el nombramiento del Gobierno y el decreto de disolución de Cortes.

Al leer el nombre del Sr. Silvela, grita el Sr. Blasco Ibañez:

—¡Abajo los jesuitas!

Nuevo alboroto; recrudecen los insultos entre los monárquicos y la minoría republicana; el presidente agita sin cesar otra campanilla y la rompe.

Sin que apenas se le oiga, y eso que esfuerza la voz, el Sr. Silvela termina la lectura y se sienta de nuevo en el banco azul.

El Sr. Blasco Ibañez dirigiéndose al general Polavieja;

—¿Y Rizal? (Agrega un terrible calificativo.)

El Sr. Azcárate, dirigiéndose á Polavieja:

—¿Qué hizo S. S. de Rizal?...

La confusión es tremenda; las injurias menudean; varios diputados bajan al hemicycleo, desde donde insultan airados al Sr. Blasco Ibañez.

Este, tranquilo y con voz estentórea que se oye desde todos los ámbitos de la Cámara, repite su calificativo de antes referente á Polavieja.

El ministro de la Guerra, lívido y de pie, mira airadísimo al diputado republicano, y no le contesta.

De nuevo se escucha al Sr. Blasco Ibañez, que vuelve á repetir el calificativo de antes.

El escándalo es indescriptible; los monárquicos, locos de furor, voccean como energúmenos; los señores Azcárate y Salmerón repiten las palabras del señor Blasco Ibañez, y el presidente golpea sobre la mesa con la campanilla y no logra restablecer el silencio.

Se escuchan las palabras gruesas.

El Sr. Blasco Ibañez:

—¡Mueran los reaccionarios!

—¡Mueran los jesuitas!

Todo hace esperar que lleguen á las manos los diputados, cuando en medio de la tempestad de rumores, insultos y amenazas, el marqués de la Vega de Armijo levanta la sesión.

El conde del Moral de Calatrava grita:

—¡Viva el rey! ¡Viva la reina!

El Sr. Blasco Ibañez:

—¡Viva la República!

El Sr. Salmerón:

—¡Viva la soberanía nacional!

Todos los monárquicos, menos los romeristas:

—¡Viva el rey! ¡Viva la reina!

La minoría republicana de pie y dominando el tumulto.

—¡Viva la República!

Durante cerca de un cuarto de hora, sigue en aumento el escándalo, cuando ya el gobierno y la mesa han abandonado el salón.

Por fin poco á poco dejan el salón los diputados, comentando con voces desatempladas lo ocurrido.

Poco después se reproduce el jaleo en el salón de conferencias y en los pasillos, y sólo al quedar desierto el Congreso se logra que quede en silencio.

Todos convienen en que no se había presenciado desde hace muchos años sesión tan borrascosa, y dicen que para encontrar precedentes hay que buscarlos en las Cámaras extranjeras.»

UNA CENA DE ARTISTAS

Esto pasaba en 1841.

Era una fría y nebulosa noche de Diciembre: el vigésimo cuarto día de ese mes.

Un hombre de alta estatura, apoyado sobre un bastón, marchaba lentamente y con trabajo por la calle de Mazarine.

Llevaba debajo del brazo un objeto de forma oblonga envuelto en un pañuelo á cuadros. Atravesó el puente y la plaza del Carrousel, llegó hasta el Palais Royal, dió la vuelta al jardín, parándose varias veces; después, como si el reflejo de las luces y el aroma sabroso de los exquisitos manjares que ofrecían los restaurants á los alegres cenadores le produjesen vértigos, se alejó de allí con temblorosas piernas y fué á parar al patio de las Fuentes.

Se puso al abrigo de un entoldado que cubría el corredor que hace ángulo con ese frecuentado pasaje, depositó su bastón al alcance de su mano, se afirmó contra la muralla, desató el pañuelo á cuadros que contenía un violín, se aseguró de que las cuerdas del instrumento estaban todas en su lugar, lo afinó con temblorosa mano, dobló el pañuelo en cuatro, lo colocó debajo de su barba, y apoyando allí el violín, comenzó una melopea tan triste, tan disonante, que dos ó tres tunos, que se le habían colocado por delante, se marcharon declarando que aquella era una música capaz de espantar al diablo; un perro, recostado por allí cerca, le hizo dúo con sus aullidos, y los

transeuntes que por allí pasaban aligeraban sus pasos. El hombre, por completo desalentado, se sentó tristemente sobre la grada del corredor, colocó su instrumento sobre las rodillas, murmurando:

—¡Dios mío! ¡Ya no puedo tocar más! ¡Dios mío!

Y amargo sollozo se escapó de su garganta.

En ese momento, y por el mismo corredor largo y sombrío, se acercaron tres jóvenes entonando una canción muy en boga entonces.

No percibieron en ese instante al tocador de violín; uno le pisó, el otro le arrojó el sombrero al suelo y el tercero se quedó sobrecogido al ver levantarse y destacarse de la oscuridad al viejo, alto de cuerpo, de ademán fiero y humilde á la vez.

—Perdón; señor. ¿Le hemos lastimado?

—No—respondió el violinista, agachándose con trabajo para recoger el sombrero.

Pero uno de los jóvenes se le adelantó y se lo entregó, mientras que su camarada, diviso el instrumento, le preguntó:

—¿Es usted músico, señor?

—Lo fui en otro tiempo—suspiró el pobre hombre; y dos gruesas lágrimas cayeron por sus hondos surcos que arrugaban sus mejillas.

—¿Qué tiene usted? ¿Sufre usted? ¿Podemos ayudarle en algo?

El viejo miró á los tres jóvenes; después les tendió su sombrero, murmurando:

—Una limosna. Ya no podré nunca más ganar mi vida tocando el violín. Tengo los dedos imposibilitados; mi hija se muere de enfermedad al pecho, y también de miseria.

Había tanto dolor en el acento... que los jóvenes se estremecieron de pies á cabeza. En el acto se llevaron las manos á sus bolsillos y sacaron de allí lo que contenían... El primero, ¡50 céntimos! El segundo, ¡30!... Y el tercero... ¡un pedazo de resina! Total: seis céntavos, seis céntavos para mitigar tanto infortunio. ¡Pera poco! Se miraron unos á otros tristemente.

—Amigo—exclamó todo conmovido aquel que había interrogado al desgraciado,—¡un golpe de humor y tres de corazón! ¡Este es un camarada! Tú, Adolfo, coge el violín y acompaña á Gustavo, mientras que nuestro amigo Carlos hará la recolecta.

¡Dicho y hecho! Levantaron el cuello de sus paletots, desordenaron sus cabellos, y hundieron sus sombreros hasta los ojos.

—Ahora á llevarnos todo por delante... Una Noche-buena, que el buen Dios nos ayude. El presidirá.

Se trata de escamotearle un primer premio. ¡Adelante, Adolfo, toca tu trozo favorito para reunir al público!

Bajo los diestros dedos del joven artista, el violín del desgraciado viejo resonaba alegremente, y al *Carnaval de Venecia* se ejecutó con un brio extraordinario; los transeuntes se agrupaban, los aplausos estallaban por todas partes, y muchas monedas de plata cayeron dentro del estropeado sombrero del anciano, colocado bien á la vista, bajo el reverbero de la luz.

Después de un poco de descanso, volvió el violín á preludiar...

—Adelante, Gustavo—exclamaba Carlos.

El joven así llamado cantó *Ven gentile dama* con una voz de tenor, vibrante, arrebatadora, soberbia. Y el auditorio encantado gritaba:

—¡Otro! ¡Otro! ¡Otro!

Y la colecta iba en aumento, y los espectadores también más y más; ya formaban una masa muy compacta.

Ante tal éxito y tal colecta, el promotor de la idea exclamó:

—Vamos, para concluir: el trio de *Guillermo Tell*... Mi querido Adolfo, al tocar el acompañamiento abusa de tus notas bajas mientras que yo, con mi voz de pájaro, voy a *baritonear* de lo lindo; tú, Gustavo, mi bello tenor, danos algunas de tus notas sublimes, y ahora verán ustedes... ¡las brevas caerán peladitas!

El trio comenzó... Entonces el anciano, que hasta ese momento se había mantenido quieto, inmóvil, no atreviéndose a creer ni a sus ojos, ni a sus oídos, juzgando ser el juguete de fantástico sueño, se puso de pie, enderezándose en toda su altura, brillante la mirada, transformada su fisonomía, y apoderándose del bastón se puso a dirigir la improvisada orquesta con tanto arte y maestría, que bajo su impulso los jóvenes artistas entusiasmaron y electrizaron la concurrencia, que no les economizaba tampoco ni sus *bravos* ni su dinero, que llovía desde las ventanas y salía de todos los bolsillos.

El concierto terminó; la concurrencia se dispersó muy lentamente, porque los comentarios que pasaban entre los pequeños grupos que se formaban eran muy animados.

Los jóvenes se acercaron al anciano que se sofocaba de emoción.

—¿Vuestros nombres?—murmuró el pobre hombre; para que mi hija los pronuncie en sus rezos.

El primero dijo:

—Yo me llamo la *Fé*.

—Yo la *Esperanza*—agregó el segundo.

—Entonces yo soy la *Caridad*—dijo el tercero, depositando delante de él, el sombrero, que rebosaba de monedas.

—¡Ah, señores, señores! Sepan siquiera a quién acaban ustedes de favorecer tan generosamente! Yo me llamo Chappener, soy alsaciano... Durante diez años fui director de orquesta en Strasburgo, tuve el honor de montar en escena allí el *Guillermo Tell*... ¡Dios mío! Después de dejar a mi pueblo, la desgracia, las enfermedades y la miseria han concluido conmigo. Acaban ustedes de salvarme la vida. Gracias a este dinero podré regresar a Strasburgo, en donde soy conocido, en donde se interesarán por mi hija. El aire de su pueblo le devolverá la salud. Vuestros jóvenes talentos, que habeis puesto tan sencilla a la vez que tan noblemente, al servicio de mi miseria, serán bendecidos, yo os lo digo y lo presagio: ¡Ustedes serán grandes entre los grandes!

—Que así sea—respondieron los tres amigos,—y tomándose del brazo continuaron su camino.

¡Nobles seres! Ellos sin duda han olvidado esa cena de marras, en la cual sólo sus almas se sentaron a la mesa.

Pero si tienen ustedes curiosidad, lectores, de saber cómo se cumplió la predicción del anciano Chappener, cometiendo una gran indiscreción puedo revelarles los nombres de los tres discípulos del Conservatorio, por lo cual en su modestia se darán seguramente ellos por sentidos... Tanto peor; ¿para qué fueron allí?

Y después... ¿quién sabe si estas líneas no llegarán por casualidad a manos de la hija del anciano de Alsacia, y si no se considerará muy feliz de saber a quien le debe la vida?

El tenor se llamaba Gustavo Roger, el violinista Adolfo Hermann y el colector Carlos Gounod.

H. LAFONTAINE.

El estudio de la historia.

La imperiosa necesidad que el género humano siente de llegar a lo verdadero, ha dado vida a la ciencia histórica. Escudriñar con avidez todos los rincones del pasado, inmensa cadena del tiempo a la que se añadirá la argolla de la generación actual, es buscar sabia enseñanza en sucesos que influyeron poderosamente para ponernos en posesión de los adelantos que hoy constituyen nuestro orgullo y obligarnos a llenar un deber con los mortales que nos precedieron.

Penetrarnos de nuestro origen, apreciar las virtudes de preclaros varones y formar un juicio exacto de los crimenes a que se entregaron monstruos coronados, es disponernos a entrar armados de punta en blanco en la lucha que la existencia ofrece; porque en el conjunto de hechos que desfilan ante nuestra vista, se ve cierto orden misterioso, establecido por una mano divina, y al proceder a su enlace, se destaca el influjo de la ley santa del progreso.

La contemplación de las deficiencias, que esmaltaron de sombras todas las sociedades, lleva al ánimo la consoladora idea de que el remedio no es imposible; y, sojuzgados por el sentimiento, prescindimos de los lazos materiales que a la tierra nos atan, y aspiramos a poner nuestro grano de arena en la grandiosa obra que la inmensa asociación a que pertenecemos consagra a la virtud. Y analizamos teorías, nos familiarizamos con las costumbres de otras épocas, aprendemos que la fraternidad humana no reconoce fronteras, y ansiamos llevar nuestro modesto contingente al maravilloso trabajo iniciado por los primeros descendientes de Adán y proseguido con éxito vario por los que les sucedieron.

Colocados en la región serena de las ideas rechazamos la parcialidad de nuestros juicios, y, obedeciendo al mandato del sentimiento moral, hacemos la debida separación entre lo que reporta utilidad y lo que es esencialmente bueno, adquirimos un concepto exacto de la justicia, rendimos pleito homenaje a la razón y experimentamos el dulce deseo de amar y ser amados por nuestros semejantes.

No nos alarme el sórdido egoísmo que domina actualmente en los espíritus. Dejemos a la raza humana reproducir eternas bacanales probando su ceguera al no procurar el término de sus profundos dolores; esclava de las pasiones, marcha al azar tropezando a cada paso y ennegreciéndose más las almas a medida que se repiten las caídas, porque las amargas decepciones destruyen risueñas esperanzas que brotaron al pisar los umbrales de la adolescencia, y va a parar sin darse cuenta de ello al exámen de ese infimato al que todos interrogan en vano.

¡Triste condición la nuestra! La experiencia nos obliga a soñar con encubiertas hostilidades, y como consecuencia inmediata nos desligamos de la gratitud inspirada por el beneficio recibido, damos en amor la preferencia a los sentidos, ocultamos con afán la sangre que brota de nuestras heridas para no ser objeto de piedad, quemamos incienso en aras del vicio, y nos encogemos de hombres ante el cuadro que ofrecen los partidarios de la tradición; oponiéndose al fruto del progreso, y los innovadores, obstinados en acelerar la marcha del mismo, y apartamos la vista del mañana circunscribiéndonos a sacar el mejor partido del presente.

Mas si apelamos al estudio de la Historia, acabaremos por dar elevación al espíritu, y descartado éste de las impurezas adquiridas en ese *pandemonium* que se llama mundo, nos hallaremos en posesión de una doble vista y bajaremos la cabeza humillados al considerar que así como de la combinación de las sustancias fecales con la tierra salen doradas espigas, del choque de intereses encontrados surgen nuevas irradiaciones civilizadoras como si todas las voluntades fueran instrumento de un poder oculto, que nos empuja sin darnos cuenta de ello a realizar la magna empresa de nuestra regeneración, árbol bendito regado con ríos de sangre, pero tan lleno de lozania, que su sombra protege todos nuestros derechos y nos brinda para lo futuro con bienes inestimables.

JOSÉ DEL SOLAR.

CIRCULAR.

Por el interés que puede reportar a aquellos de nuestros abonados que, como agricultores, aspiren a representar al Banco Agrícola de San Isidro, publicamos a continuación la siguiente circular:

«Banco Agrícola de San Isidro.—Sociedad de crédito domiciliada en Madrid. Fuen-carral, 50, principal.

Madrid 6 de Febrero de 1899.

Sr. D.....

Representantes:

La representación del Banco en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de importancia, podrán obtenerla los mayores de edad que tengan aptitud bastante para el desempeño de las funciones que les han de ser encomendadas, y antecedentes de moralidad y honradez, de los que puedan ofrecer satisfactorias referencias a la Dirección de la Sociedad.

Estos destinos no convienen en modo alguno a los que no tengan hábitos de trabajo ni deseo de adquirirlos, a los que gusten más pasar el tiempo en tranquila y sosegada ociosidad; convienen, sí, a

las personas que prefieran a la vida de la holganza la de la actividad constante en el desarrollo de los negocios, y a la que fier el sostenimiento y el porvenir de sus familias.

Los hombres activos, inteligentes y honrados, encontrarán, en la representación de esta Sociedad, ancho campo para el desenvolvimiento de sus aptitudes en las diferentes negociaciones en que por su carácter tendrán que intervenir.

En primer lugar, el facilitar préstamos a los labradores necesitados en todos los pueblos de su distrito, que serán por regla general los comprendidos en cada partido judicial, asegurando siempre el buen resultado de las operaciones, por medio de las más sólidas y seguras garantías, es ya de por sí ocupación que requiere aquellas buenas cualidades del representante que con anterioridad quedan expresadas, pues el colocar dinero a préstamo es fácil cosa, cuando no se busca más que el hacer muchos contratos de esta clase sin consideración al resultado, pero más difícil de ejecutar, si se ha de impedir en todos los casos la más ligera sombra de perjuicio al vencimiento de la obligación.

El representante será el encargado de proporcionar abonos químicos y maquinaria agrícola a los labradores de su distrito, procurando, con su actividad y con su inteligencia, llevar al ánimo de todos los labriegos el convencimiento de que el único secreto para aumentar las cosechas, es el empleo de aquellos elementos indispensables para poner a la tierra en condiciones de mayor producción, lo que sólo se consigue con el uso de los abonos apropiados a cada clase de terreno, y con las máquinas que la experiencia ha demostrado ser de positiva utilidad para el perfeccionamiento del cultivo y productoras de verdadera economía para el cultivador.

También los representantes del Banco deberán ser personas que estén o se pongan pronto al corriente en lo que se refiere a las operaciones del giro, pues en cuanto se organice el personal de todas las provincias, el Consejo de la Administración de la Sociedad ha de establecer las operaciones expresadas, con el propósito de hacerlas extensivas a todos los pueblos de alguna importancia de la nación.

Los representantes de los partidos judiciales percibirán el 2 por 100 de comisión de las operaciones de préstamos en que intervengan, cuando el nombramiento lo obtengan directamente de la Dirección. Los de las capitales de provincia disfrutarán el mismo tanto por ciento por las operaciones expresadas que se realice con su intervención, y además, si se hubiesen comprometido a organizar la representación del Banco en los partidos judiciales de su provincia y la hubieren organizado, podrán percibir una cuarta parte de las comisiones correspondientes a los préstamos que efectúen los representantes de los últimos, que por su mediación hubiere nombrado el Director de la Sociedad; de manera, que los representantes de los partidos judiciales, nombrados a propuesta del de la capital de la provincia, sólo percibirán el uno y medio por 100 del 2, que, como comisión, deben cobrar del prestatario. Esta participación del representante de la capital en las comisiones que deben cobrar los de los partidos de la provincia, deberá ser estipulada y convenida entre ellos, antes de hacerse los nombramientos de los últimos.

La comisión que han de obtener los representantes por los abonos químicos y maquinaria que por su gestión se faciliten a los agricultores, no puede ser determinada *a priori*, pero es de creer que no bajará en ningún caso del 2 por 100, y que en alguno rebasará bastante esta proporción.

En cuanto a la comisión por concepto de giro, siempre será el 50 por 100 de la que el Banco deba percibir.

En todos los demás negocios en que intervengan en representación de la Sociedad, percibirán las comisiones que oportunamente se señalen para cada uno.

Por último, como el cargo de representante lleva consigo el manejo de fondos de la Sociedad, el que aspire a ser nombrado deberá suscribir determinado número de acciones, las que depositará en la Caja del Banco, en garantía de su gestión, antes de posesionarse del cargo que haya de obtener, y cuyas acciones le serán devueltas al transcurrir seis meses desde el día de su cesación en el cargo que hubiere desempeñado, siempre que por sus actos no hubiera incurrido en responsabilidad que a juicio del Consejo

se le deba exigir, o hubiesen sido objeto dichas acciones de embargo o retención judicial. A este efecto los representantes de los partidos judiciales de entrada suscribirán cinco acciones pagadas al contado, los de los partidos de ascenso seis, los de término siete. Si los aspirantes prefirieran adquirir las acciones a plazos, deberán suscribir y depositar doble número del expresado anteriormente.

Las solicitudes para la adquisición de acciones y para los cargos de representantes se facilitarán en modelo separado.

LA DIRECCIÓN.

NOTA. El número de acciones que ha de constituir la garantía de los representantes de las capitales de provincia se determinará oportunamente, habida consideración a la importancia de la capital cuya representación se solicite.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Sección Local

TRIBUNALES.

Ayer prosiguió en la sección segunda el juicio por jurados en causa contra Eribaldo García, por homicidio.

El Sr. Sanchez Rivera, defensor del procesado, pronunció un elocuente informe.

Después el presidente del tribunal de derecho, D. Jose Trinidad Carrasco, hizo el resumen prevenido por la ley y formuló las preguntas que debían contestar los jurados.

El veredicto fué de culpabilidad.

El fiscal Sr. Alvarez dijo, analizando las contestaciones al veredicto, que no podía estimarse más que una circunstancia atenuante y solicitó que se condenara al procesado en catorce años y ocho meses de reclusión temporal.

El abogado de la acusación privada, Sr. Gargantiel, expuso que estaba conforme con la petición del fiscal, discrepando solo en cuanto a la cantidad que debiera satisfacerse por indemnización a la familia del interfecto.

El abogado defensor, Sr. Sanchez Rivera, manifestó que de las contestaciones al veredicto se desprendía que concurrían en el hecho dos de los tres requisitos exigidos por el Código penal para la circunstancia eximente de haber obrado Quintana en defensa de su persona; debiendo, por lo tanto, rebajarse la pena en uno ó en dos grados é imponerse lo que estimase justo la Sala, desde la de seis meses y un día a la de seis años de prisión correccional, con la indemnización expresada en sus conclusiones por el Ministerio público.

El Tribunal de derecho condenó a Eribaldo Quintana en catorce años de reclusión temporal, accesorias, 3.000 pesetas de indemnización y pago de costas.

El juicio terminó a las diez de la noche.

En la sección tercera se celebró ayer el juicio por jurados en causa contra José Caballero y Caballero, vecino de Monesterio, por homicidio.

Fiscal, el de la Audiencia, D. Hilarión Real.

Abogado defensor, D. Manuel Jimenez Cierva.

Procurador, D. Félix Patron.

El veredicto fué de culpabilidad, y el tribunal de derecho, que lo componían los Sres. Neyra, Cotarredona y Pesiny, condenó al procesado en catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, multa de 10 pesetas por una falta incidental, indemnización de 2.000 pesetas y costas.

El juicio concluyó a las ocho de la noche.

Con motivo del fallecimiento de D. Ernesto Albarran, ha venido a Badajoz nuestro particular amigo D. Manuel Algora, juez de instrucción y de primera instancia de Castuera.

En el concurso celebrado para la confección de guerreras con destino a la guardia municipal, la proposición más ventajosa fué la de los Sres. Ramirez y compañía (la Paloma), que se han comprometido a entregar dichas guerreras por 25 pesetas cada una.

Los pantalones para la referida guardia que se hicieron sin previo concurso, han costado a 18 pesetas.

La diferencia de precio no es grande, aun cuando la hay, y mucha, entre una guerrera y un pantalón.

Hoy se reúne la Junta de socorros que preside el concejal Sr. Mesía.

Parece que los empleados que debían su nombramiento al marqués de Jerez, fueron declarados cesantes en el testamento del gobierno fusionista.

Dentro de pocos días llegará a esta capital el señor marqués de Jerez.

Buena noticia para el hotel donde se hospeda y al que vendrán a verle sus amigos.

Ripios.

Así se titula un libro que acaba de dar a luz D. Fernando García Jimenez, que contiene diferentes poesías de este joven paisano nuestro.

Este libro, dedicado al marqués de Jerez, forma un volumen de más de 70 páginas, esmeradamente impreso en excelente papel, en la tipografía de D. Antonio Arqueros.

Damos las gracias al Sr. García Jimenez por el ejemplar de *Ripios* que ha tenido la bondad de enviarnos, y ofrecemos publicar otro día algunas de las composiciones que el libro contiene.

A la hora de entrar en máquina el presente número, no hemos recibido los despachos que ha debido remitirnos nuestro corresponsal de Madrid.

Historia vulgar.

I

El.—¡Vivo para quererte!
Ella.—¡Quererte es vivir!
El.—¡Sin tí, quiero morir!
Ella.—¡Tu amor ó la muerte!
El.—¡Mi dicha! ¡Mi embeleso!
Ella.—¡Mi bien! ¡Mi ventura!
El padre.—¡A esta criatura le voy á romper un hueso!

II

El.—¡Me desprecia el tirano!
Ella.—¡Desdichado amor!
Los dos.—¡Morir es mejor!
¡Comprendan su afán insano los que en nuestro mal abogan, y miren tan noble arranque!
¡Muramos, pues! ¡Al estanque!
Un sujeto.—¡Que se ahogan!

III

Un guarda.—¡Los he salvado!
El papa.—¡Soy el culpable!
El mundo.—¡Caso notable!
El doctor.—¡No es de cuidado!
El padre.—¡Unanse los dos!
El doctor.—¡Así se cura!
Ellos.—¡Oh, dicha! ¡Oh, ventura!
El mundo.—¡Gracias á Dios!

IV

El.—¡Pues te digo que sí!
Ella.—¡Te digo que no!
El.—¡Aquí dispongo yo!
Ella.—¡Yo dispongo aquí!
El.—¡Fementida!
Ella.—¡Infiel!
El.—¡Pues, toma!
Ella.—¡Bribón!
Los dos.—¡La separación!
El juez.—¡La luna de miel!

V

El mundo.—¡Quién lo dijera!
El papa.—¡Me lo temía!
El autor.—¡Qué tontería!
¡Si eso le pasa á cualquiera!

VITAL AZA.

INTERESANTE

Los afamados pianos **Maristany**, de Barcelona, se venden á plazos de **3 duros mensuales** y garantizándolos de verdad por diez años.

Pedir informes y catálogos á D. S. Magni, representante, 29, CALLE CANSADO, 29.

Badajoz.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Orellana la Vieja.—Don F. S. P.—Recibida la libranza de 10 pesetas y queda pagada su suscripción hasta el 31 de Mayo próximo.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty

Comidas para mañana 12 de Marzo de 1899.

Almuerzo.

Tortilla saboyana.—Carpa con "choneronte,"—Solomillo de vaca con setas.—Crema de leche y naranja.—Postres.

Comida.

Sopa marina.—Merluza á la catalana.—Guisado de liebre.—Pierna de cornero asada.—Postres.—Café.

Crema de leche y naranja.

En una cacerola se pone un litro de leche, 150 gramos de azúcar blanca, 8 de goma arábica y 500 de agua de naranja. Bátase esta mezcla durante 40 minutos, hasta que se haya convertido en espuma, y pasados cinco minutos, trasládese á una fuente.

Guisado de leche.

Se desnatiza en trozos pequeños y se hacen saltar en manteca muy caliente. Cuando esté á medio cocer se salpica con harina, hierbas finas picadas, vino blanco y agua en igual cantidad y se deja al fuego para que termine su cocción.

(Prohibida la reproducción.)

LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científica Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabé de quina ferruginosa de Dupasquiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabé y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antigastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce. Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosetado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard. Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4
BADAJOZ

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cubida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, **TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.**

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciere y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad **La Unión Ibérica.**

Cordonería y Pasamanería

EMILIO RUFETE

Badajoz

20, CALLE DE LA SOLEDAD, 20.

DISPONIBLE

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMADA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cálculos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALLES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, RISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

Jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Badajoz, Farmacia de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39, donde expenden todos los medicamentos de este Gabinete.

JUAN MONSERRAT É HIJO

GRAN FÁBRICA DE DULCES A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc., etc.

PREPARACION ESPECIAL PARA EXPORTACION A PAISES CALIDOS.

Premiados con Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, dos en la de París 1889, una en Puerto Rico 1894 y un diploma en la de Chicago 1893

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana núm. 2.-FABRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y Calle de la Carcel, 6

Expedición á todos puntos.—Telegramas: MONSERRAT-REUS

ALBACETE

Justo Arcos Aroca

FÁBRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

Exportación á todos los puntos de España

IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE TRUCOS

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Artículos de goma.—Apositos.—Vendajes Preparados antisépticos para la cura de Lister.—Aparatos ortopédicos.
José Clausoles.
EN BARCELONA Calle de Fernando VII Bamba del Centro, 27 Calle de St^a Ana, 30
EN MADRID Bazar Médico, CARRETAS, 35, frente á Correos.
Prio más antigua casa en España.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: LEON, 13.
Laboratorio: GRANADA, 5. MADRID.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
M^{de} PESETAS
al que presente Cap. de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de St. de 1898. Diez y nueve años de éxito reciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
de guayacina y mentol.
De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vias respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.
Se recomienda muy eficazmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.
No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vias digestivas.
De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Badajoz, DR. DE MIGUEL.—En Cáceres, DR. CASTELL.
Caja una peseta.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio. tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carme, 23, Farmacia.
Depósito en Badajoz: R. Camacho, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 2 y 4.
Precio de la caja, 1,50 pesetas.

LOS NIÑOS
se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la
Denticina Juarez
De venta al por mayor en la farmacia del autor, D. Benito Antonio Juarez, MONTERRUBIO DE LA SERENA, y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Taleahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aire, á 170 pesetas.
Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.
ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")